

Hijo/a que recibirá la pensión alimenticia

	Nº personal del hijo
--	----------------------

Progenitor con el que reside el hijo

Nombres y apellidos	Nº personal del progenitor
---------------------	----------------------------

Progenitor que deberá pagar la pensión alimenticia

Nombres y apellidos	Nº personal del progenitor
---------------------	----------------------------

Pensión alimenticia que deberá pagarse al hijo

La pensión alimenticia se paga a partir del	La pensión alimenticia se paga hasta que el hijo cumple 18 años, fecha Otra fecha _____	Importe que deberá pagarse, coronas suecas por mes en letras	Importe en cifras, coronas suecas
---	---	--	-----------------------------------

Reglamentos sobre el pago

El pago de la pensión alimenticia vence el último día del mes y se refiere al mes siguiente de conformidad con el Código de los Niños y Padres de Suecia, capítulo 7, artículo 7.

Según la Ley (1966:680) sobre la modificación de algunas pensiones alimenticias, el importe se adapta una vez por año a los cambios de valor de la moneda. El aumento, cuando corresponda, se realiza a partir del 1 de febrero.

Firma del progenitor que deberá pagar la pensión alimenticia

Fecha en que se firmó el convenio	Firma del progenitor
-----------------------------------	----------------------

La firma del progenitor es verificada por dos personas

Firma	Firma
Aclaración de la firma	Aclaración de la firma
Dirección	Dirección

El progenitor con el que reside el hijo acepta el convenio por cuenta del hijo

Fecha	Firma del progenitor
-------	----------------------